

ALCALDÍAS



AMBULANTES AMAGAN CON CERRAR AVENIDAS

Acusan represión y extorsión de funcionarios en la Cuauhtémoc

[Braulio Colín]

12-MET

◆ Luego de la presentación del Plan de Recuperación del Centro Histórico 2020-2024, con el que se pretende garantizar los derechos de los capitalinos, mediante el trabajo coordinado entre dependencias, comerciantes en vía pública siguen siendo víctimas de represión y una serie de extorsiones emprendidas por funcionarios capitalinos y de la alcaldía Cuauhtémoc.

El viernes pasado, un grupo de poco más de 200 comerciantes decidieron cerrar la circulación vehicular en Calzada de Tlalpan e Izazaga, para exigir la devolución de su mercancía al subdirector de Reordenamiento en Vía Pública, Daniel Campos Plancarte, a quien acusan de estar detrás de la ola de represión que han montado las autoridades en contra de los vendedores.

“El jueves llegaron y nos levantaron, pero no sólo nos quitaron de la zona sino también nos robaron la mercancía y quedaron en que al siguiente

día nos la iban a regresar, pero eso no ha sido cierto. Sin avisar, y sin importar que ya existe un acuerdo para que de manera ordenada podamos trabajar, llegaron y nos quitaron todo. ¡Eso no es posible!”, declaró una de las afectadas.

El proyecto anunciado la semana pasada, contempla el reforzamiento de seguridad con 800 elementos de la Policía Auxiliar, 80 de la Policía Preventiva y 60 de la Policía Metropolitana; además se integrarán 20 nuevas patrullas y 89 bicicletas, de las cuales 49 son eléctricas. En este sentido, las autoridades celebraron que el delito se ha reducido 42 por ciento en la zona centro.

“Pero en ninguno de esos objetivos está el retirarnos. Estamos trabajando de manera ordenada y nosotros no somos el problema de inseguridad en el Centro. Son las organizaciones criminales que trabajan toleradas por las autoridades de Cuauhtémoc”, denunciaron los comerciantes quienes pidieron omitir su nombre.



EN LA CUAUHTÉMOC

NARCOMIENUDEO SE AGANDALLA

● El alcalde Néstor Núñez no actúa ante la acoso de la mafia a los ambulantes, a quienes exigen pago por derecho de piso

AMBULANTES LO DENUNCIAN

CUAUHTÉMOC EN PODER DEL NARCO

Comerciantes además, son víctimas de represión y extorsiones por parte de funcionarios de la alcaldía

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El narcomiendeo en la alcaldía Cuauhtémoc, que gobierna Néstor Núñez, ha propiciado el incremento de crímenes, extorsión e inseguridad por lo que hace unos días se presentó el Plan de Re-

cuperación del Centro Histórico 2020-2024, pero quienes más han sufrido las consecuencias son los comerciantes en el espacio público y locatarios, quienes son víctimas de represión y una serie de extorsiones por parte de funcionarios de la alcaldía y grupos delictivos de la zona.

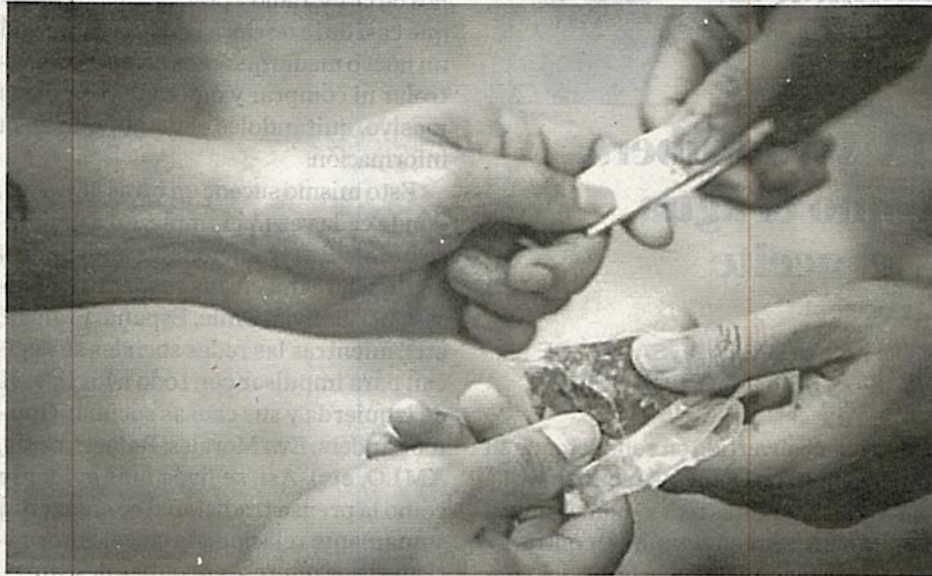
El viernes pasado, un grupo de poco más de 200 comercian-



Núñez no pone orden

15

vendedores fueron despojados de su mercancía



No conformes con la venta de drogas, extorsionan a comerciantes

tes decidieron cerrar la circulación vehicular en Calzada de Tlalpan e Izazaga, para exigir la devolución de su mercancía al Subdirector de Reordenamiento en Vía Pública, Daniel Campos Plancarte, a quien acusan de estar detrás de la ola de represión montada por autoridades.

“El jueves llegaron y nos levantaron, pero no sólo nos quitaron de la zona sino también nos robaron la mercancía y quedaron en que al siguiente día nos la iban a regresar, pero eso no ha sido cierto. Sin avisar, y sin importar que ya existe un acuerdo para que de manera ordenada podamos trabajar, llegaron y nos quitaron todo. Eso no es posible”, declaró una de las afectadas.

El proyecto anunciado la semana pasada, contempla el refor-

zamiento de seguridad con 800 elementos de la Policía Auxiliar, 80 de la Preventiva y 60 de la Metropolitana; además se integrarán 20 nuevas patrullas y 89 bicicletas, de las cuales 49 son eléctricas. En este sentido, las autoridades dijeron que el delito se ha reducido 42% en la zona centro.

“Nosotros no somos el problema de inseguridad en el Centro. Son las organizaciones criminales que trabajan toleradas por las autoridades de Cuauhtémoc”, denunciaron los comerciantes quienes pidieron omitir su nombre.

Fueron 15 personas a las que sin explicación se les quitó su mercancía, lo que representa despojarlos de su fuente de trabajo y del ingreso diario para poder llevar alimento a sus familias. “Esa mercancía representa entre 8 y 15 mil pesos, y estaban instaladas en las paredes como nos lo había indicado la autoridad sobre Correidora, de Correo Mayor a la calle de Academia”.

PLANTÓN

• Ambulantes harán plantón en el edificio de la alcaldía y bloquearán Tlalpan e Izazaga, a partir de las 8 de la mañana

NÚMEROS ROJOS

137

incidentes generados por la venta de droga se registraron en diciembre de 2019

57

casos registrados en diciembre del 2018; 140% aumentó el delito en un año



Página:

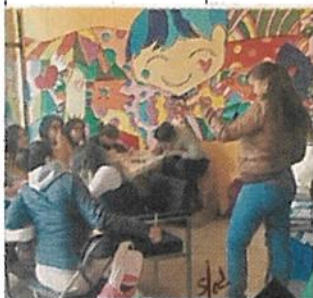
5

Sección:

ed

Fecha:

27 ENE 2020



ENSEÑA SEÑAS EN TLALPAN

En febrero, se podrán tomar cursos gratuitos de lenguaje de señas mexicana en la Escuela Eduardo Huet, ubicada Ajusco 96, en Tlalpan Centro. El curso será a nivel básico, intermedio y avanzado, de lunes a viernes desde las 11:00 hasta las 18:00 horas. Staff



NÉSTOR NÚÑEZ 2



BILLIE EILISH

Abajo

El alcalde de Cuauhtémoc falló —y no es la primera vez— en esta ocasión al no poder hacer frente a la delincuencia en la colonia Roma, una de las zonas turísticas más importantes de su territorio. Ya se había equivocado con los parques de bolsillo (elegidos por los ciudadanos, construidos, pero inservibles), también con el tema del ambulante. La alcaldía de Cuauhtémoc es una parte importante de la CDMX; es momento de elaborar estrategias que de verdad funcionen, o ceder la batuta a quien sí pueda.

Arriba

La iconoclasta del pop, con 18 años de edad se convirtió en la gran protagonista de la edición 62 de los Premios Grammy que entrega la Academia de Grabación estadounidense. La cantante se llevó los tres premios principales de la noche: Mejor Grabación y Mejor Canción por su tema *Bad Guy*, así como el de Mejor Álbum del Año por *When we all fall asleep, ¿where do we go?*, que también se llevó el premio de Mejor Álbum de Pop Vocal.

INSTITUTOS



Arranca el registro de comités ciudadanos

AMALLELY MORALES

Mañana inicia la elección de candidaturas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) 2020, que representarán ante las autoridades a los miembros cada colonia, barrio y pueblo originario de la Ciudad.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana local, los Copacos sustituirán a los actuales Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Estarán integrados por nueve personas que serán electas el 15 de marzo en las mil 815 unidades territoriales de la Capital, durante el proceso organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Los aspirantes tendrán que registrar sus candidaturas desde el martes y hasta el 11 de febrero, de manera electrónica mediante la Plataforma Digital de Participación y de forma presencial en alguna de las 33 direcciones distritales del IECM.

Los interesados deben presentar su credencial para votar vigente, acreditar su residencia de por lo menos 6 meses en la unidad territorial que quieren representar, no deben militar en ningún partido, ni ejercer cargos públicos.

A las candidaturas aceptadas, entre el 17 y 19 de febrero, el Instituto les asignará un número de identificación, para realizar actos de campaña del 20 de febrero al 4 de marzo.

La tarea de las Copacos será la de canalizar y acercar a las autoridades las peticiones de los vecinos de las diferentes colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, además de promover la participación ciudadana, por lo que son cargos honoríficos.

¿Cómo será?

Los integrantes serán elegidos el 15 de marzo.

9

personas por territorio.

1,815

unidades territoriales participarán.



#PresupuestoParticipativo

POR DAVID MARTÍNEZ @TamarizDavid

BUSCAN BLINDAR PROYECTOS

El Congreso de la capital y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) buscan blindar la dictaminación de los proyectos del Presupuesto Participativo de cualquier injerencia política, un mal que ha frustrado planes vecinales en años anteriores.

Aunque la nueva Ley de Participación Ciudadana le resta facultades a las alcaldías para validar las propuestas en esta clase de proyectos para la mejora de las comunidades, las preocupaciones se mantienen.

Esto en vista de algunos de los perfiles señalados por el IECM para formar parte de los órganos dictaminadores tienen claras inclinaciones partidistas.

Las comisiones en cada una de las 16 alcaldías se integran de nueve personas; tres funcionarios de la administración local, un concejal y cinco especialistas. Estos últimos, definidos por el IECM.

El órgano electoral, designó a través del método aleatorio e imparcial de insaculación a cinco ciudadanos con conocimientos académicos en urbanismo, arquitectura, paisajismo o materias afines para cada demarcación política.

Sin embargo, algunos perfiles hicieron que desde el Congreso se cuestionara al IECM por dichos nombramientos.

Como integrante de la comisión dictaminadora de Xochimilco, figuró Martha Delgado Monzón, prima del exdelegado perredista Uriel González Monzón.

Funcionaria quien también laboró como subdirectora de Programas Comunitarios de la delegación Xochimilco del 2009 al 2012 cuando Manuel González González era el titular del Gobierno de la demarcación.

Otra que fue propuesta y puesta en duda fue Greta Lucero Ríos Téllez



FOTO ESPECIAL

González Magallanes fue candidata a alcaldesa por la coalición Por México al Frente durante el proceso electoral 2018

Sill, miembro de diversas asociaciones civiles vecinales y habitante de la alcaldía Cuauhtémoc. De quien se dijo, no tiene experiencia en materias afines al urbanismo o arquitectura ya que cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales por el TEC de Monterrey.

Un tercer perfil, observado por Reporte Indigo en una revisión a las listas de los integrantes de los órganos dictaminadores es el de Alfa Ellana González Magallanes, quien está en la comisión que definirá los proyectos ciudadanos a

Las autoridades electorales prometen que este año no habrá sesgo político en la dictaminación de proyectos de Presupuesto Participativo. Esto a pesar de que algunas comisiones encargadas de validarlos tienen claras inclinaciones partidistas

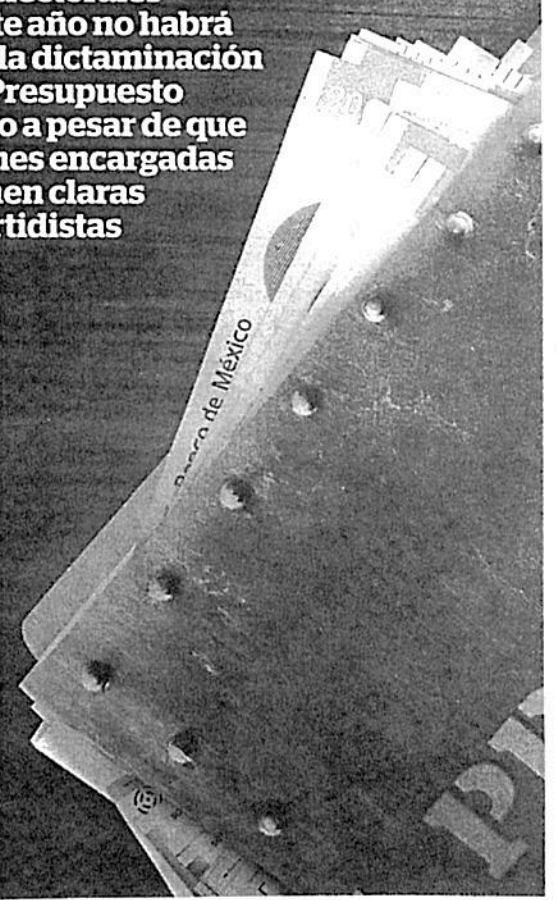
realizar este año en la alcaldía de Tlalpan.

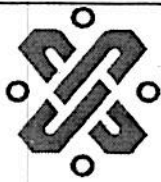
Durante las últimas elecciones locales y federales de 2018, González Magallanes fue candidata a alcaldesa por la coalición Por México al Frente conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano.

Ante esta situación de dos personas con filiación política y una más que presuntamente -de acuerdo con integrantes del legislativo local- no tiene la experiencia requerida, este 10 de enero la diputada local Donaji Olivera, presentó un punto de acuerdo para que el Instituto revisara sus nombramientos.

Solicitud que de parte del IECM se respondió a través de la promesa de evitar cualquier clase de sesgo político en la validación de propuestas.

Será el próximo 3 de febrero cuando se conozcan los proyectos específicos que serán sometidos a consulta en marzo en las más de mil 700 colonias de la ciudad





BUSCAN... (2)



43 mil proyectos vecinales inscritos para 2020, cifra que triplica a los 17 mil recibidos para la consulta del Presupuesto Participativo del 2019

Este año se registraron 43 mil proyectos vecinales, cifra que triplica a los 17 mil recibidos para la consulta del Presupuesto Participativo del 2019.

Prometen imparcialidad

Un ejemplo de problemáticas por cuestiones políticas se dio en 2018, cuando el ciudadano Sergio González en la colonia Juárez, Cuauhtémoc, ganó la Consulta de Presupuesto Participativo de su localidad para realizar una aplicación digital para fomentar la cultura cívica.

Iniciativa rechazada por las autoridades de la alcaldía argumentando una falta de viabilidad, por lo que el tema actualmente se encuentra en litigio.

La validación de las propuestas vecinales es la etapa de la Consulta del Presupuesto Participativo durante la cual, las autoridades definen si las ideas de los colonos de la ciudad se pueden realizar y ser votadas posteriormente.

Para el diputado local y presidente de la comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la CDMX, José Martín Padilla, anteriormente los órganos dictaminadores eran conformados en su mayoría por personal de la alcaldía.

No obstante, explica que con la entrada en vigor en 2019 de la Ley de Participación Ciudadana, este proceso de validación se equilibra.

"La diferencia es que la mayoría era personal de las alcaldías, eran cinco funcionarios del gobierno local en los organismos dictaminadores, ahora la mayoría son expertos", indica en entrevista con Reporte Indigo.

El legislador detalla que la ratificación de proyectos -que serán votados en la próxima Consulta de Presupuesto Participativo en el mes de marzo- se hace por la mayoría de integrantes del órgano y no por unanimidad.

Lo cual, permite que una idea que tenga cinco sufragios a favor y cuatro en contra -es decir, sólo uno de diferencia- sea validado.

Añade que si durante el proceso de ratificación, faltó uno de los integrantes del órgano y una propuesta vecinal está en un empate de cuatro a favor y cuatro en contra, se deja al final de la sesión la resolución de ese proyecto.

Si aún así se vuelve a declarar un empate, se convocará a otra sesión para definir si se avala o no, explica el titular de la comisión.

Es por ello, que Padilla Sánchez considera que los proyectos validados no se verán afectados por ningún tipo de interés detrás que no sea el ciudadano.

Mientras que el consejero electoral, Mauricio Huesca, coincide en que el sesgo político o de interés, queda anulado.

"El sesgo político, por llamarlo de algún modo, queda neutralizado porque son investigadores neutros inscritos por el órgano dictaminador", indica.

Explica que si algún ciudadano considera que tras la dictaminación -cuya fecha límite fue el 20 de enero- su proyecto fue rechazado de manera arbitraria, del 27 al 29 de enero tiene la posibilidad de solicitar una revisión por parte del órgano encargado.

Durante ese periodo, se tendrá que volver a emitir un dictamen positivo o negativo.

Si aún así el promovente no quedara satisfecho, tiene la opción de acudir a Impugnar la resolución ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Será el próximo 3 de febrero cuando se conozcan los proyectos específicos que serán sometidos a consulta en las más de mil 700 colonias de la ciudad.



El sesgo político, por llamarlo de algún modo, queda neutralizado porque son investigadores neutros inscritos por el órgano dictaminador"

Mauricio Huesca
Diputado CDMX



TRÁMITE. El pleno del Info analizó el recurso de revisión de un ciudadano contra la dependencia.

SSC informará de armas no letales

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) deberá complementar las respuestas a una solicitud de información y proporcionar a una persona los datos de cuántas armas incapacitantes, no letales, tiene a su servicio y cómo las asignó entre sus agentes policiacos, instruyó el pleno del Instituto de Transparencia (Info) local.

Esto luego de que un ciudadano pidió información sobre el personal dedicado a brindar apoyos jurídicos y psicológicos a los elementos de la SSC; número y tipo de armamento que tiene la corporación policiaca, así como cuántos de sus agentes policiacos tienen licencia para portar armas de fuego.

Sin embargo, la SSC respondió de forma parcial, pues el Info corroboró que las autoridades no entregaron la información referente al número de armas no letales que tienen, qué tipo son y cómo fueron repartidas entre los elementos para su uso; por ello, el Instituto ordenó entregar la información. /REDACCIÓN

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Queda morenista por debajo del promedio de productividad

Lleva Ávila 2 iniciativas en toda la Legislatura

Aspira la diputada suplente de Godoy a Coordinación de bancada de Morena

ISRAEL ORTEGA

6/2

Martha Ávila Ventura, la nueva aspirante a la coordinación de Morena, ha figurado más tiempo en la tribuna del Congreso como la encargada de pasar lista y dar lectura a los procedimientos de las sesiones que como autora de iniciativas y propuestas para la CDMX.

La diputada de Iztapalapa y actual secretaria de la Mesa Directiva fue destapada el viernes como aspirante a encabezar la fracción mayoritaria por congresistas opositores al morenista José Luis Rodríguez.

Sin embargo, en los 14 meses que lleva en la Primera Legislatura, Ávila Ventura aparece como coautora de dos iniciativas y autora de 15 puntos de acuerdo.

El promedio por legislador ha sido de 14 iniciativas y 17 puntos de acuerdo para debatir en el Pleno de septiembre de 2018 a diciembre de 2019, mientras que los legisladores más productivos



Tomada de www.congresocdmx.gob.mx

■ Martha Ávila Ventura llegó al Congreso como diputada suplente.

han presentado 40 iniciativas, según una base de datos obtenida vía transparencia.

Hay congresistas que la perfilan como la aspirante que será la próxima coordinadora, aunque en la votación del viernes ninguno de los inscritos obtuvo la mayoría calificada de los votos, al quedar 18 votos para Rodríguez y 19 para Ávila.

“Hoy me voy a dormir contenta, satisfecha y segura de estar del lado correcto”, publicó tras la reunión la diputada de Morena, Paula Soto, en una fotografía junto a Martha Ávila.

Conózcala

Nombre: Martha Soledad Ávila Ventura

Estudios: Licenciatura en Pedagogía

Comisiones: Participa como integrante en Administración y Procuración de Justicia, Alcaldías y Límites Territoriales, Desarrollo Metropolitano, Inclusión Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Planeación del Desarrollo, Presupuesto y Cuenta Pública, Salud, Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, y Administración y de Capacitación.

Entre las propuestas de la secretaria de la Mesa Directiva se encuentra un exhorto al presidente del Tribunal Superior de Justicia para que se fortalezcan actividades de educación en materia de derechos humanos de la mujer.

“Para exhortar de manera respetuosa a los titulares de las 16 alcaldías, a fin de que en el proyecto de presupuesto de egresos de sus demarcaciones destinen recursos a proyectos de inversión en esterilización obligatoria, masiva y gratuita de animales”, dice otra de las propuestas de punto de acuerdo.

“Promover una cultura vial en la que se contemple la jerarquía de la pirámide de la movilidad, que mandata la Ley de Movilidad”, dice una más a propósito del Día del Peatón, el 17 de agosto.

Para elaborar las propuestas, Ávila Ventura ha contado con 19 asesores y

personal para sus oficinas que cuestan 268 mil pesos mensuales al erario, de acuerdo con información obtenida vía transparencia.

La diputada ingresó al Congreso el 21 de noviembre de 2018 en suplencia de

Ernestina Godoy, cuando ésta pidió licencia para ser titular de la entonces Procuraduría General de Justicia.

La legisladora estudió Pedagogía y fue funcionaria en Azcapotzalco y en Iztapalapa durante un mes en 2018.



Desconocen bancadas comunicado legislativo

ISRAEL ORTEGA

s/d

A excepción de Morena, todas las bancadas legislativas desconocieron un comunicado emitido por el Congreso capitalino en el que se presumen consensos para aprobar reformas, como el cambio de los requisitos para ser Fiscal.

En el boletín se destacaban los consensos en favor de varias reformas logradas en la primer legislatura con mayoría de Morena.

Sin embargo, los coordinadores del PAN, PVEM, PRI, PRD, PT y PES emitieron una carta aclaratoria para rechazar que el comunicado 682 refleje su postura.

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Mauricio Tabé, explicó que al interior del Congreso se habían aprobado los órganos facultados para publicar boletines de este tipo y que en

este caso se saltaron la normativa acordada.

“En el periodo pasado, aprobamos que los comunicados oficiales sólo podrían ser emitidos por la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación o acuerdo del Pleno y no por decisión unilateral de una unidad administrativa”, explicó Tabé.

“Investigaremos quién dio la orden porque es una falta grave que se hable a nombre de los grupos parlamentarios”.

Ante las quejas de los coordinadores, personal del Congreso señaló que se trató de un error.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales, también externó que dicho comunicado fue emitido por el área de Comunicación Social, que se encuentra sin titular, sin permiso de ningún órgano de difusión del Congreso de la CDMX.



#CONFLICTOENMORENA

Denuncian *mano negra*; piden indagar

DIPUTADOS CALIFICARON DE
ILEGAL LA PARTICIPACIÓN DE
LEGISLADORES DEL PES Y PT

POR ALMAQUIO GARCÍA CHAGOYA

15

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

SIN
DEFINIR

Diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México denunciaron ilegalidad en el proceso de elección del nuevo coordinador y pidieron que se investigue la intromisión de otros partidos políticos.

Los 17 diputados que apoyan a José Luis Rodríguez no están de acuerdo con la participación en la votación Fernando Aboitiz, del PES, y Leonor Gómez Otegui y Jesús Martín del Campo, del PT.

Los tres sufragios permitieron el viernes inclinar la votación en la que Martha Ávila alcanzó 19 votos a favor, mientras José Luis Rodríguez, 18.

Nazarío Norberto dijo que no permitirán un "albazo" y explicó que, en la reunión plenaria participaran, integrantes

• Martha Ávila llegó al Congreso de la CDMX, para suplir a Ernestina Godoy.

• El martes, la Comisión de Honestidad de Morena va a dar a conocer al coordinador.



FOTO: ESPECIAL

• **INCONFORME.** El diputado Nazario Norberto advirtió que no van a permitir albazos.

de otros partidos, mientras el vocero de la bancada, Ricardo Fuentes, pide que la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, no tome en cuenta la participación de terceros.

"La moneda está en el aire y yo quiero apostarle al sentido común, la honestidad de la comisión y no al azar de la insaculación", expresó Fuentes.

Hoy los dos legisladores deberán acudir ante la Comisión de Honestidad para presentar sus argumentos, aunque Héctor Díaz Polanco indicó que ya hay una definición sobre quién va a ser el nuevo coordinador, los detalles van a acordarlos Martha Ávila y José Luis Rodríguez. ●



Congreso: crisis en ComSoc

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

10/conv
CIUDAD DE MÉXICO.— Ya se advertía la crisis operativa en áreas internas del Congreso de la Ciudad de México, una de ellas, Comunicación Social, y las pruebas no se hicieron esperar.

Ayer, Comunicación Social difundió un comunicado titulado: “Los consensos y las coincidencias de las agendas legislativas permitieron reformas y nuevas leyes en favor de los habitantes de la CDMX”, en el que se referían los acuerdos alcanzados entre los grupos parlamentarios para “sacar adelante temas de seguridad y procuración de justicia”, entre otros.

El texto añadía que para el PVEM, PRI, PT, PRD, PAN, Morena y Encuentro Social, esos fueron los temas prioritarios. Miel sobre hojuelas, según en el documento.

Pero la reacción fue inmediata, las bancadas de oposición manifestaron lo siguiente:

“Las y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, PT, PRD, PRI, PVEM y Encuentro Social en el Congreso nos permitimos aclarar que el Comunicado 682, con el encabezado “Los consensos y las coincidencias de las agendas legislativas...”, enviado el día 26 de enero, por el área de Comunicación Social, fue emitido sin nuestro consentimiento ni el de la Junta de Coordinación Política”.

OTRA VEZ

Es la segunda vez que ComSoc se encuentra en medio de versiones encontradas



Urgen acelerar leyes contra maltrato animal

● Diputada lamenta
que hayan crecido los
casos de violencia

19/ene

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante los recientes hechos de violencia y maltrato en contra de animales, la diputada local del PRD, Gabriela Quiroga Anguiano, exhortó al Congreso local a dictaminar a la brevedad las iniciativas presentadas al respecto, así como aumentar las sanciones contra de quienes maltraten, pongan en peligro o altere su vida.

La perredista lamentó que en semanas recientes hayan crecido los casos de violencia contra las mascotas, por lo que aplaudió que diputados de todos los partidos tengan interés en legislar sobre el tema en su caso, recordó, en no-

viembre de 2018 presentó una iniciativa en ese sentido.

Explicó que busca realizar reformas la Ley de Protección a los Animales, la cual establece que impondrán de ocho meses a tres años de prisión a quienes pongan en peligro la vida de un animal.

Por su parte, la diputada local del PAN, Gabriela Salido Magos, confía en la educación, como medio de prevención y erradicación del maltrato animal.

Para ello, exhortó a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para que incluya en los índices de contenido de los programas educativos a su cargo temas de bienestar animal, en los que se les reconozca como seres sintientes con derechos.

Recordó la Brigada de Vigilancia Animal, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, está con un sobrecupo de 84%. ●



DESTACAN AMBIGÜEDAD EN LA LEY DE CULTURA CÍVICA

Proponen ley contra la aglomeración de perros

Cuidados. Luego de que 42 canes fueron rescatados, convocan a crear normas para poner un límite al número de animales en una casa

MARCO FRAGOSO

En la Ciudad de México se debe legislar para que la gente que rescata perros abandonados sólo pueda tener cierto número de canes, con el objetivo de que éstos no caigan en la precariedad ni en maltrato por parte de sus presuntos cuidadores, afirmó Norma Huerta, fundadora de la organización de protección de animales Mundo Patitas.

Esto luego de que el miércoles pasado fueron rescatados 42 perros abandonados y en malas condiciones en la calle Chopo, colonia Santa María la Ribera, presuntamente de una mujer que se dedica a rescatarlos de las calles y a quien en 2013 se le decomisaron más de 100 perros y 20 gatos en ese mismo domicilio.

Huerta mencionó que la única Ley que existe al respecto es la de Cultura Cívica, pero destacó que es muy ambigua, además de que a los legisladores les falta sensibilidad y falta de interés en el tema animal.

“No sé si sea falta de sensibilidad o falta de interés, porque la Ley de Cultura Cívica es muy ambigua, dice que por su número o su tamaño; pero por su número a mi me parece que cinco están bien, pero a alguien le parece que son muchos, lo mismo que por su tamaño es muy ambigua”, acotó.

Cabe destacar que los animales que fueron rescatados el miércoles ladraban, aullaban y rascaban puertas debido a que su dueña no se encontraba desde hace días, según los informes, por lo que vecinos llamaron a las autoridades, que entraron al domicilio y comprobaron que los animales estaban solos, viviendo en condiciones insalubres.

La fundadora de Mundo Patitas comentó que esta situación no se hubiera dado si hubiera una ley que prohibiera a la señora volver a tener muchos perros, después del decomiso de 100 canes en 2013.

Lamentablemente, expresó, estos 100 animales que fueron decomisados hace seis años probablemente sufrieron la eutanasia, pues el antirrábico los dejó bajo resguardo de una fundación que está a favor de esta práctica.

MALTRATO ANIMAL

Por su parte, la diputada local Gabriela Quiroga, llamó al Congreso capitalino a legislar para endurecer las penas contra el maltrato animal en el período ordinario que comienza el 1 de febrero, por tratarse de un tema fundamental de derechos humanos.

Para ello, propuso sanciones a quienes alteren algún miembro u órgano animal, les corten la cola, los mutilen con fines estéticos, provoquen pérdida de movilidad, quemen, y pongan en riesgo la vida, entre otros.

Mientras que Leticia Varela Martí-

nez, diputada de Morena en el Congreso capitalino, reconoció que los titulares de la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana (Fedapur) y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), Feliciano Espinosa Nolasco y Mariana Boy, respectivamente, han mostrado un gran compromiso para luchar en favor de reformas legales para castigar con mayor severidad los delitos de maltrato y crueldad animal.

“Seguiremos impulsando acciones para consolidar la cultura de la denuncia en la Ciudad de México para que los capitalinos acudan a las autoridades a presentar casos de animales maltratados, abandonados, mutilados o abusados sexualmente”, aseveró.

/CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX

OTROS CASOS RECIENTES

- **Noviembre de 2019.** 10 perros y un cachorro son rescatados en un asentamiento irregular dentro de un Área Natural Protegida en la alcaldía de Tlalpan
- **Octubre de 2019.** En Iztapalapa, es detenido Marco Antonio N., el Orejas, quien fue grabado torturando a una perrita pitbull
- **Agosto 2019.** 55 perros (40 adultos y 15 cachorros) son rescatados en la colonia Lindavista, alcaldía de Gustavo A. Madero



Equivocan los muertos

CRISTINA HERNÁNDEZ

u/c

Cuando estaban en el servicio funerario, una familia descubrió que el cuerpo que iba a velar no era el de su muerto.

Casi al mismo tiempo, en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses —dependiente del Tribunal Superior de Justicia—, otra familia reclamaba porque el cadáver que les querían entregar no era el de ellos.

De acuerdo con familiares, Édgar Andrade, de 40 años de edad, falleció en una unidad habitacional cercana a Gran Canal, en Gustavo A. Madero.

Sus restos fueron trasladado al Incifo, donde se le practicaría la necropsia de ley y posteriormente sería entregado a sus familiares.

Pero cuando esperaban

recibir el cuerpo, descubrieron que ya no estaba ahí.

El cadáver de Édgar fue entregado a otra familia que acudió por otro cuerpo.

Las familiares de ambos difuntos se percataron del error y alrededor de nueve horas después, lograron recuperar el cuerpo correcto.

Previamente, los deudos de Édgar acudieron al Instituto, donde exigieron revisar las gavetas en donde guardan los cadáveres no identificados, en búsqueda de su familiar.

Hasta que la familia que lo tenía se comunicó para avisar de la equivocación, cuando estaban en el servicio funerario.

“Desgraciadamente estamos en un País donde juegan con nuestro dolor y la verdad, no se vale”, comentó un familiar, que reservó su identidad.



■ En el Instituto de Ciencias Forenses entregaron ayer por error dos cuerpos intercambiados a familiares.